Montevideo—Mártes 20 de Enero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,062

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

# EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| " atrasado | 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

**Buenos Aires, Enero 20**—Falleció José C. Bourbon, que fué el compañero de destierro en Chile de Lopez, Sarmiento, Mitre, Tejedor, Peña, etc.

—El Poder Ejecutivo enviará al Congreso en la presente semana importantes proyectos, el primero referente á la rescision del contrato de arrendamiento de las obras de salubridad, el segundo sobre la conversion de la deuda exterior de la provincia del tipo de seis por ciento.

—Todo el partido de Matanzas, lindero con el territorio de esta capital, fué invadido por la langosta saltona.

—El ministro de Hacienda dispuso que los derechos de Aduana á oro cóbrense con arreglo al tipo de 161 precio de cambio sobre Francia, equivalente á 390 por ciento.

—*La Prensa* publica el telegrama siguiente de Rio de Janeiro:

Anúnciase una próxima reorganizacion ministerial. Bocayuva rechazó la cartera de Instruccion.

Inaugúranse las experiencias de la linfa de Koch.

El Gobierno sancionó la creacion de un instituto de economía política.

El Congreso acepta la enmienda que permite á los jesuitas el establecimiento de monasterios.

Falleció el baron de Macahuban.

**Buenos Aires, 20**—Acaban de recibirse los siguientes telegramas:

*Puerto de* [illegible], *Enero 18*—Es un hecho comprobado la ocupacion de Coquimbo y Serena por las fuerzas revolucionarias, ayudadas por los buques *O'Higgins* y *Amazonas*.

Salvador Vergara Alvarez, comandando un Cuerpo Cívico, háse pasado á la escuadra [illegible].

El desembarco de Coquimbo fué hecho con el apoyo del capitan del puerto llamado [illegible], que ha sido nombrado gobernador del departamento por los revolucionarios.

La compañía Sud Americana de vapores, subvencionada por el gobierno y que tenia armados sus buques como transportes de guerra, [illegible] á la revolucion.

La escuadra bloquea á Iquique, posicion importante [illegible] mas de un millon y medio de pesos mensuales.

Las fuerzas del Norte quedan incomunicadas con el gobierno, pues la escuadra ha cortado el telégrafo y el cable submarino.

Anoche corrió la noticia de que habian tomado á Iquique los revolucionarios, pero esto no se ha confirmado.

En Valparaiso ha habido un combate entre el blindado *Blanco Encalada* y los fuertes de tierra, resultando varios muertos y heridos.

De la fragata inglesa *Champion* han pedido permiso para dejar dos muertos por las fuerzas de tierra, en un bote que [illegible] izada la bandera de su nacionalidad.

El gobierno ha aumentado en cincuenta por ciento los sueldos del ejército y acuerda una pension con sueldo íntegro á las familias de los jefes, oficiales y soldados que sean muertos ó heridos en la defensa del órden público.

La policía persigue los boletines clandestinos que hace la oposicion.

Ha habido una entrevista entre el Ministro del Interior y Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados y de los revolucionarios, pero no [illegible] á nada porque piden estos últimos la renuncia y el retiro de Balmaceda.

El gobierno sigue movilizando sus fuerzas, habiendo formado siete divisiones.

Espérase en estos dias un choque entre las fuerzas gubernistas y las que tienen los revolucionarios en el Norte.

*Santiago de Chile, 18*—Despues del balazo asestado al blindado *Blanco* por uno de los fuertes de Valparaiso, declaró éste bloqueado el puerto. El cuerpo diplomático al tener conocimiento de ello dirigióse á conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, acordando protestar á nombre de sus gobiernos, del bloqueo de cualquier puerto de la República, por no reconocer á la escuadra carácter alguno de beligerante.

—Fórmanse batallones en Copiapó, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, para rechazar á los revolucionarios.

—Ayer noche en Valparaiso fué tirado á tierra el ponton *Miraflores*, que aun tenia trescientas toneladas de carbon inglés, con el cual creia contar la escuadra sublevada.

—Cambio, veinte peniques.

**Buenos Aires, 20**—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de empréstito externo de 75 millones.

—El senado votó el impuesto de 7 % sobre las utilidades de los Bancos particulares. El proyecto tendrá que volver á la Cámara de Diputados, la cual habia votado 10 %.

—Segun las noticias circulantes, cuya veracidad ignórase, Santiago de Chile está tranquilo. El palacio del gobierno está artillado como una fortaleza y rodeado de centinelas.

Jovino Novoa y Manuel Zamora han sido puestos en libertad. Los demás presos políticos son bien tratados. Algunos aseguran que los revolucionarios al Sud han llegado hasta Talca. Dícese que la revolucion cuenta con seis mil rifles. Hoy termina el plazo fijado por la escuadra para hacer efectivo el bloqueo de Iquique.

Ordenóse á la legacion chilena en Montevideo que retenga en ese puerto los buques de guerra chilenos *Condell* y *Lynch*, esperados de un dia á otro de Inglaterra. Si fuera desatendida la órden, la legacion pedirá el auxilio del Gobierno oriental para impedir á los buques comunicar con tierra para surtirse de víveres y carbon.

—*La Prensa* publica tambien el siguiente telegrama de Rio de Janeiro:

En Lóndres los fondos brasileros bajaron de 79 á 70 con motivo de los temores que cambiaráse la agencia bancaria del Brasil hoy en manos de Rothschild, por la sucursal del Banco del Brasil.

Anúnciase la fusion del Banco Inglés con el Banco Universal.

La oposicion aumenta en el Congreso.

Benjamin Constant sigue gravísimo.

N. B.—La Agencia Havas prohibe la reproduccion y retrasmision de sus telegramas de conformidad con la ley del 8 de Junio de 1877, cuyo artículo 2.º dice: Se entiende que hay violacion de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicacion ó reproduccion literal, sino tambien por la reproduccion ó publicacion de lo que sustancialmente en ellos se comunique.

### Comerciales

**Buenos Aires, 20**—Oro, 308.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 105.
Banco Constructor, al contado, 12.10.
Muelle Catalinas, al contado, 20.80.
Salen *San Martin* y *Rivadavia*.

## NOTICIAS GENERALES

**El teniente coronel Doblas**—Con numerosas y muy respetables firmas, se ha presentado al Jefe Político del departamento de Soriano una solicitud tendente á que el teniente coronel don Bernardo Doblas sea repuesto en el cargo policial que desempeñaba.

Véase como se expresan los solicitantes:

"...Venimos á solicitar se interese de una manera eficaz el teniente coronel don Bernardo Doblas, [illegible], para que retire su renuncia aceptada por usted quizá por el carácter de irrevocable que ella misma revestía, renuncia quizá presentada por un exceso de delicadeza de aquel funcionario público, tan antiguo como estimado por todos los vecinos honrados de la campaña de este departamento y temido á su vez por el bandolerismo [illegible].

"Excusamos presentar á Vd. mayores testimonios de las simpatías que ese funcionario ha dado á los habitantes del departamento, [illegible] para atenuar las faltas que se le han atribuido al comandante Doblas como funcionario público, con los beneficios que á su vez ha prestado en toda la campaña del departamento y en todas las clases honradas de que está compuesto.

"Esta peticion presentada á Vd. como Jefe Político del departamento no es el producto del oficialismo imperante en aquellas épocas en que el terror [illegible] á nuestros tranquilos y timoratos vecinos de campaña.

"Las firmas solamente que se registran al pié de esta solicitud lo impondrán á usted de la independencia con que se procede.

"Tenemos la seguridad de que la administracion y gobierno del departamento á su cargo [illegible] por extralimitaciones de este funcionario, estimado por los buenos como temido á su vez por los malos."

—Recayó la siguiente resolucion:—Mercedes, Enero 14 de 1891.—Recibida con esta fecha;—y estando ausente el señor Jefe Político por licencia que le ha concedido el Superior Gobierno, espérese que vuelva al ejercicio de su cargo para someter á su consideracion la presente peticion, en virtud de no considerarse el que suscribe suficientemente autorizado para resolver en ella.—Hágase saber.—[illegible].

**Hospital de Caridad**—Enero 19—Entró un individuo, italiano, con herida contusa en la mano izquierda (entre los dedos mayor y anular). Hecha la curacion, se fué para su domicilio.

Enero 20—Entró Cárlos [illegible], oriental, pintor de coches, con una herida punzo-cortante del hombro izquierdo.

**Trinidad**—(Porongos)—Enero 18—Se han vendido algunas partidas de lanas, correspondientes á la presente zafra, á $ 3.70 vellon.

—El teniente Mas, comisario de la 6.ª seccion, ha capturado á los cuatreros Francisco y Bruno Lopez y Juan Perez.

—A consecuencia de haber caido del caballo que montaba, pereció la criatura [illegible] de la 4.ª seccion don Francisco Rodriguez.

**Trabajando**—Mercedes, Enero 18—Ayer hicimos una visita al saladero del Dacá, propiedad de don Santiago [illegible], y en el cual empiezan las faenas el viernes de esta semana.

El establecimiento ha sido reformado por completo, es espacioso y está dotado de todas las máquinas necesarias al buen servicio.

Trabajan próximamente cien hombres.

La matanza por ahora no es mucha, debido á la falta absoluta de ganados gordos; pero así que estos mejoren, se calcula que podrán faenarse 400 animales diarios.

—El viernes inauguró sus trabajos en este año, el molino que en esta ciudad tiene establecido don Antonio Péndola.

**Departamento de Soriano**—Mercedes, Enero 18—Ha fallecido el respetable anciano don David Antonio Silveira.

—Se anuncia que el ciudadano don Manuel Argerich será nombrado receptor de aduana del departamento.

—Espérase aquí al general don Casimiro García.

—Parece que se suprimirá la banda de música del 4.º de Caballería, cuyo gasto no lo autoriza el presupuesto.

—Las policías de campaña han sido provistas de nuevo armamento y vestuario de verano.

—Se persigue activamente á Máximo Albornoz, matador de Sebastian Acuña.

—En Dolores estuvo á punto de ser víctima de los cacos el comerciante don José Iglesias.

Los ladrones fueron sentidos en momentos que perforaban las puertas de la casa.

—D. Juan Malgart ha comprado por la cañada Paraguaya un terneraje de mestizos al precio de cuatro pesos al barrer.

—Dice *El Teléfono*:

El señor juez de féria de Montevideo ha telegrafiado al de este departamento, ordenándole proceda á trabar embargo y depósito de todas las haciendas pertenecientes á un alto personaje de la situacion que hace poco residió entre nosotros.

**Dos misiones**—El conocido hombre de negocios don Eduardo Casey, de quien se dijo que iba á Inglaterra con una comision de nuestro Gobierno, lo cual negamos nosotros basados en informes fidedignos, ha ido por cuenta propia para la contratacion de las obras del puerto de Montevideo.

En cuanto á la mision que el Poder Ejecutivo confiará al doctor don J. Ellauri, es de gran importancia para el país.

Podemos asegurar que el doctor Ellauri va á gestionar en Lóndres la rebaja de los intereses de la deuda nacional, y lleva instrucciones tales que permiten concebir grandes esperanzas en el buen éxito de las gestiones—(*El Bien.*)

**Monseñor Soler**—Se recibió anteayer un telegrama de Roma anunciando que á principios de Febrero se efectuará la consagracion de monseñor Soler como obispo de Montevideo.

**Agradecimiento**—Ramon Penadés y familia agradecen sinceramente todas las manifestaciones y condolencias recibidas de sus relaciones y prensa de esta capital, con motivo del fallecimiento de su malograda esposa.

Suplican á la vez les sean dispensadas las molestias originadas en el momento de partir el cortejo fúnebre, faltando el número de coches contratados con anterioridad con los señores Eirin Hnos.

**Al agua**—Fueron ayer arrojadas al mar 11 barricas cebollas llegadas en el vapor italiano *Vincenzo Florio*, en Diciembre de 1890, y que estaban almacenadas en el depósito General Artigas núm. 8.

**Metálico**—llegados hoy en el *Vénus*:
M. A. Cortés, pesos 120; Rivera y Conde, 95; Alvariza y Ca., 320; Q. Zalduondo, 505,58; id. id. 264,60; E. Danrée, 50 Lloyd Brasilero, 123,25; B. Tejada, 2.146.

**Un ponton á pique**—Declaracion.—Enero 19—Con esta fecha se presentaron los marineros del ponton *Mariano Estapé* llamados Pedro Maurí y Pedro Budinich y declararon:

[illegible] ponton á pique en las Piedras de San Pedro y un peligro de sumergirse, por cuyo motivo lo han comunicado á su propietario señor Delfino, [illegible] y que hasta la fecha no ha tomado ninguna determinacion. Con ese fin los exponentes hicieron un telegrama á Buenos Aires, por encontrarse en esa ciudad el señor Delfino.

Todo lo que declaran para salvar su responsabilidad y lo firman á sus efectos—*Pedro Mauri*—A ruego de Pedro Budinich por no saber firmar, [illegible].

**Noticias marítimas**—Mañana llegará con procedencia de la Asuncion el vapor argentino *San Martin*, saliendo el 23 con destino á la Asuncion y escalas.

—[illegible] el vapor *Silex*.

—Saldrá el sábado para el Salto, admitiendo carga á precios que no admiten competencia.

—Se espera esta noche el vapor italiano *Napoli*, procedente de Génova y escalas.

**Oficina de análisis**—Enero, 19 de 1891.—Vinos españoles, 8; id. franceses, 1; id. italianos, 1; nacionales, 1.—Total: 11.

**Farra en el "Venus"**—Esta mañana se produjo á bordo del vapor *Venus* un desórden que degeneró en atropello y golpes.

Leopoldo Barreiro dió órden á varios bucsteros que salieran de la escalera porque iba á desembarcar una familia, cuya órden fué desobedecida [illegible].

Despues de esto acto subieron abordo y dieron de golpes á Barreiro, que quedó convertido en un eccehomo.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades marítimas, estas aprehendieron á los salteadores, colocándolos en el cuerpo de guardia.

Merecen un eficaz correctivo los tales bucsteros por el delito cometido.

Hasta que no se esclarezca el hecho, no se dará á la prensa la protesta respectiva.

**Desaparicion de una balija**—Próspero Antolo presentó á la Comandancia de Marina la siguiente protesta, sobre desaparicion de una balija:

Enero 20—Con esta fecha y siendo las siete y veinte a. m., se presentó el pasajero del vapor *Venus*, que al final firma y expuso:

Que ayer se embarcó en Buenos Aires para este puerto y que hoy al desembarcar, buscó su balija que habia colocado entre el equipaje de otros pasajeros y no la encontró.

En vista de esto, puso el hecho en conocimiento de las autoridades de abordo, no consiguiendo que apareciera dicha balija; [illegible] las autoridades marítimas, cuando estas estuvieron abordo.

Lo que firma á sus efectos—*Próspero Antolo*—*Serafin Fazio*, jefe de puesto.

**Bochinche**—Se remitieron presos á la Jefatura á seis individuos y á una mujer que en la casa calle San Carlos núm. 81 promovieron un gran bochinche, saliendo á la calle y profiriendo palabras [illegible] á un marinero.

Se resistieron luego á la autoridad y llevados á la comisaria de la 10.ª seccion se desataron en improperios contra los empleados de la misma.

La mujer en el colmo de la rabia, se desgarró las ropas quedando casi en cueros.

**Dos gorriones**—Por la comisaria de la 1.ª seccion fueron remitidos presos dos individuos que ayer se dieron el lujo de pasear en carruaje toda la tarde y que despues se hicieron conducir al Restaurant Americano, calle 25 de Agosto número 77, donde comieron opíparamente, rehusándose luego á abonar la comida.

Entre el dueño del restaurant y los vividores de ufa se armó una discusion en voz alta, que llegó á degenerar en escándalo.

El cochero intervino luego reclamando á los individuos el importe del alquiler del vehículo en que habíanse dado corte, aumentando la grita, pues aquéllos tampoco tenian con que pagarle.

Se llamó á un guardia civil y los gorriones fueron conducidos presos.

**Sucesos policiales**—La Comisaría de la 11.ª seccion remitió preso á un individuo que armado de un cuchillo amenazó de muerte á su esposa y á una hija, produciendo un gran escándalo.

—La de la 3.ª á un individuo al parecer atacado de enagenacion mental, para ser reconocido y enviado al Manicomio Nacional.

—La del Cerro á dos individuos que estando ébrios se pelearon, resultando uno herido de arma blanca en la mano derecha.

—La de la 2.ª seccion remitió á once individuos que pretendieron arrebatar á los guardias civiles un preso que conducian, y que agredieron á aquéllos á pedradas y palos.

—La de la 6.ª seccion remitió á un individuo que arrojó basuras en el zaguan de la casa de don Cárlos Bergoni, calle Arenal Grande núm. 101.

—La de la 2.ª seccion remitió á un individuo que en estado de ebriedad se entretenia en golpear ruidosamente las puertas de las casas de las calles de Camacuá y Brecha. Advertido por el guardia civil de faccion que no podia dar tales escándalos, dióle una bofetada y le agredió manteniendo una lucha con el policiano.

—La de la 1.ª seccion á dos individuos que en la casa de tolerancia calle Santa Teresa núm. 104, promovieron un gran escándalo y rompieron copas y vasos.

—La misma á un individuo por ostentacion de armas.

—La misma á dos mujeres del prostíbulo de la calle Santa Teresa número 82, por escándalo y pelea.

—La misma á un individuo que en la casa de tolerancia calle Santa Teresa número 22 insultó á la mujer Carolina Perez y luego la acometió con un cuchillo sin lograr herirla, por habérselo impedido las compañeras de Carolina.

—La misma remitió las mujeres pensionistas de la casa de tolerancia en la calle Santa Teresa 106, que armaron una farra mayúscula.

—La de la 8.ª á dos individuos que armaron escándalo en la calle Oeste.

—La de la 12.ª seccion á cinco individuos que en el almacen de la Marina, calle 18 de Julio núm. 367, esquina Pan de Azúcar, armaron un escándalo tremendo y se pelearon, rompiendo uno con el garrote que esgrimía la lámpara que alumbraba el despacho. A oscuras se dieron de zoquis hasta decir basta. La autoridad puso fin á la contienda deteniendo á los escandalosos y llevándolos á la comisaría, donde pudo notarse que uno de ellos se hallaba herido levemente en el dedo meñique de la mano derecha.

—La misma á una mujer que continuamente se encuentra ebria y promueve escándalos.

El comisario recomienda esta sujeta como reincidente y consigna la queja del vecindario que vive escandalizado con los ejemplos de la dama.

Con la trua que ayer tenia encima, quiso arrojarse al algibe de la casa donde habita, en la calle Cibils.

**A punto de ahogarse**—En la playita situada entre la calle Cámaras y el templo Inglés, casi se ahoga esta mañana Lucía Martinez, de 14 años, colocada en casa del señor Delfino, Durazno núm. 24.

Concurrieron los botes de las casillas del señor Urquía y con ellos se consiguió extraerla con vida.

Lucía, aprovechando la gran bajante del rio, se fué más léjos de lo ordinario y fué tan mala su suerte, que cayó en un gran pozo donde hubiera perecido á no ser el auxilio prestado.

Conducida á las casillas del señor Aurquía, se consiguió hacerla volver en sí á la media hora.

Lucía, despues de reconocida por un médico forense fué trasladada á la calle Durazno, 24.

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las 2 de la tarde:

Prudencio Colero, oriental, 15 años, soltero, asfixia por sumersion, calle 18 de Julio núm. 1.
Ruperto Mínola, oriental, 75 años, soltero, hemorragia cerebral, calle Lavalleja núm. 16.
Juana Bisconte, oriental, 20 años, soltera, insuficiencia mitral, calle Asuncion núm. 26.
Raimundo Pablo Diaz, oriental, 15 dias, muguet, Asilo de Expósitos.
José Olivari, oriental, 21 años, soltero, viruela, calle [illegible] núm. 176.
Francisco Perez, español, 34 años, viudo, tuberculosis pulmonar, calle Médanos núm. 72.

**Pasajeros**—Llegados hoy en el *Apolo*:

*De Buenos Aires*—J. [illegible], S. Helguera, J. Wa[illegible], M. [illegible], Bell, V. Su[illegible], [illegible]erez, V. C. [illegible], Roberto, M. [illegible], A. Cebo[illegible], Aronne, J. [illegible], M. Barros, [illegible], Antonio [illegible], A. Can[illegible], C. Gordon, [illegible].

*De Mercedes*—P. [illegible].

*De Dolores*—M. Bertoli.

*De Buenos Aires*—E. Campari, L. Brondie, M. Hamilton, [illegible], y señora, [illegible].

—En el *Vénus*:

*Del Salto*—S. Brandon.

*De Paysandú*—M. Guidobono, P. Garzone, tres hermanas de caridad.

**Acefalía**—Escriben de Paysandú:

Sabemos que en la seccion de la Colonia Porvenir hay actualmente acéfalas tres alcaldías de las cuatro [illegible] todas va[illegible] esto dice que [illegible] no tiene que [illegible] esa seccion. Los pobres vecinos andan de la Ceca á la Meca sin saber á quien dirigir sus quejas.

La Junta Electoral debiera dar cuenta al Gobierno, á fin de que decrete las elecciones.

**Bailes en el Club Uruguay**—Podemos asegurar que anoche la Comision Directiva del Club Uruguay resolvió dar dos bailes en los dias de Carnaval.

Tendrán lugar, el primero el dia mártes y el segundo el domingo siguiente.

La Comision se propone echar el resto en estos bailes, habiendo ordenado preparar mesas espléndidas.

**Inspeccion á los Corrales de Abasto de Santa Lucía**—El presidente de la Junta señor don Juan R. Gomez y el director de Abasto y Tabladas señor Piccardo hicieron esta mañana una visita de inspeccion á los Corrales de Abasto de Santa Lucía con el objeto de enterarse de las necesidades del establecimiento y sobre todo en lo relacionado con la parte de provision abundante de agua para la matanza.

**Las fiestas de Carnaval**—La Junta se preocupa de los preliminares para la ordenacion de las próximas fiestas carnavalescas.

Tenemos entendido que este año se limitarán los arreglos á la iluminacion de las calles y plazas, disposiciones sobre el Corso, etc.

El gobierno proporcionará los fondos que sean necesarios á la Junta.

**Las economías municipales**—El plan sustitutivo que presentó la Junta al Superior Gobierno para que sea sometido á la Asamblea en vez del proyecto de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, con relacion á las economías, monta á $ 9,257 pesos y siendo el de la Comision de Presupuesto de $ 3,217, las rebajas de la Junta exceden en 6,040.

La Junta aboga por el mantenimiento de las Comisiones Auxiliares con su organizacion actual.

Como se sabe, la Comision de Presupuesto hacía tabla rasa con las Comisiones Auxiliares, exceptuando la del Paso del Molino.

**Caños maestros**—La Direccion de Salubridad ha ordenado á la Empresa de caños maestros la construccion de los caños colectores correspondientes á las calles: de Nueva Palmira, de República hasta Constitucion y las de Justicia, Incas y Democracia, entre Martin García, Nueva Palmira y Hocquard (Barrio de la Humedad).

**Decomisos**—Los inspectores de Salubridad han practicado los siguientes, esta mañana: 18 canastos frutas y legumbres, 2 canastos mondongo, 15 sartas pescado, 2 yuntas de aves.

**Ovacion**—El último número de *La Ilustracion Española y Americana* contiene una lámina que representa al doctor Koch aclamado por médicos alemanes y extranjeros, al salir del Real Hospital de Berlin.

**"Numancia" y "Victoria"**—Segun parece, las reformas proyectadas en las fragatas españolas *Numancia* y *Victoria* comprenderán los extremos siguientes:

Las máquinas y calderas que hoy tienen serán sustituidas por otras de mayor fuerza y en consonancia con los adelantos modernos.

La arboladura, compuesta en la actualidad en ambos buques de tres palos cruzados, será trasformada sustituyendo éstos con dos militares, ó sean sin vergas, que serán de hierro ó acero Siemens y montarán en sus cofas ametralladoras ó cañones de tiro rápido.

La artillería que montará cada uno de dichos buques en lo sucesivo, constará de dos cañones Hontoria de 24 ctm. y 8 de 14 ctm. del mismo autor.

Además de éstos llevarán un crecido número de cañones de tiro rápido y ametralladoras.

Si á estas reformas se añadiera otra de gran importancia, cual es sustituir el blindaje que comprende la línea de flotacion, y que es de hierro, por una faja de acero del mismo espesor ó algo mayor que el que tiene, resultarian dos magníficos cruceros de combate.

**La revolucion chilena**—Notas y comentarios—Las últimas noticias de Chile continúan aumentando la importancia de la revolucion y dándole carácter peculiar de guerra civil, anunciado en nuestro número del sábado.

En este momento el país se encontraria dividido en tres secciones, de las cuales una en la que están comprendidas las provincias del centro: Aconcagua, Valparaiso, Santiago, O'Higgins, Curicó, Colchagua, Talca, Maule, Nuble, Conquenes, Concepcion y Bio-Bio, se halla dominada por las fuerzas del gobierno.

En estas provincias Balmaceda no tiene amigos entre las personas acomodadas y antes de la revolucion han hecho repetidas manifestaciones en su contra. A este espíritu de protesta corresponde sin duda alguna las numerosas prisiones de personas respetables que cada dia se hacen. El señor Antonio Subercaseau, cuñado del ministro del Interior y miembro del partido conservador; los señores Barrios y Riesco, primero y segundo alcalde de la Municipalidad de Valparaiso, pertenecen al partido nacional y dirigen la mayor parte de los movimientos electorales de aquel puerto. No es pues de estrañar la quietud en que por ahora permanecen estas provincias, ocupadas militarmente por el gobierno y atemorizados con la prision de sus caudillos.

Los revolucionarios ocupan en el norte la provincia de Coquimbo, contando la de Atacama, Antofagasta é Iquique, cuyo bloqueo está anunciado probablemente porque sus intendentes se han resistido á entregarlas á la armada.

La provincia de Atacama puede recibir provisiones por la Cordillera de las provincias argentinas Catamarca y San Juan, con las que mantiene comercio de animales. Las de Antofagasta é Iquique reciben diariamente sus provisiones, la carne, la harina y todos los artículos de consumo, del Sud de Chile. Bloqueadas tendrán que entregarse en breve tiempo á las fuerzas revolucionarias, pasando á poder de éstas los dos batallones que se encuentran en ellas.

La provincia de Coquimbo está separada de las del centro en que domina el gobierno por las serranías de Ovalle que forman un verdadero desierto y que las tropas del gobierno tendrán que atravesar en las peores condiciones, para atacar á los revolucionarios.

El general Urrutia, revolucionario, ha desembarcado en el puerto de Lebu, dominando la provincia de Arauco, para operar sobre las interiores de Malleco y Cautin, que hasta hace poco formaban la Araucania indígena.

El general Urrutia ha sido durante largos años el jefe mas popular en la campaña contra los indios y es natural suponer que esas provincias se pleguen á la revolucion. Aun cuando esto no pasara, la ocupacion de Lebu aisla las provincias del Sud, Valdivia, Llanquihue y Chiloé de toda relacion con el gobierno.

De este modo la revolucion de Chile tiene tres campos de accion: uno en Coquimbo dominando á las provincias del Norte, otro en Lebu aislando las del Sud y el tercero en el mar, que le ha permitido apoderarse de una parte de los nuevos armamentos adquiridos por Chile. La última partida que pasó por el Estrecho, de cinco mil rifles, ha caido en poder de los revolucionarios y en estos momentos se espera otra que la legacion de Chile procura detener en Montevideo.

En estas condiciones es natural suponer que el poder de los revolucionarios aumenta de dia en dia. Podrán ser vencidos por el gobierno con sangrientos combates que tendrán lugar en el norte y en el sud, pero aún en este caso si los revolucionarios consiguen apoderarse de las provincias extremas que no tienen sino la comunicacion marítima con las del centro, demorarian tantos meses su ocupacion como fueran necesarios para obligar á dimitir á Balmaceda.

Tal vez los revolucionarios tienen en vista mantener su situacion hasta el mes de Marzo, hacer imposible en esta época la renovacion del Congreso y continuar de hecho con el actual.

En realidad, lo que ha movido á los revolucionarios ha sido el temor de que Balmaceda para evitar de que el parlamento lo acuse, intervenga violentamente en su próxima eleccion dejando fuera á todos los opositores de hoy.

**La cosecha**—Ha terminado en toda la provincia de Entre-Rios la faena del corte de los trigos, dando comienzo á la trilla de los mismos. Nótase en algunos departamentos escasez de brazos.

En las colonias del Paraná se han vendido trigos, en estos dias, á razon de 16 pesos nacionales argentinos la fanega de 184 kilos.

En las del Diamante la fanega de igual peso ha alcanzado 15 pesos con 20 centésimos.

En Villa Urquiza, hiciéronse algunas ventas á 15.50 los 184 kilos.

Lo que hace un promedio de 8 á 9 pesos los 100 kilos, precio sumamente halagüeño para el agricultor.

**Achaques quiero la muerte**—Un periódico de Buenos Aires explica así la inesperada derrota de los caballos argentinos:

"A nuestro modo de ver, los *sportmen* deberian haber contado, en el cálculo de probabilidades, con la diferencia que existe entre la pista del hipódromo de Maroñas y la de los nuestros, diferencia que crea una circunstancia desfavorable para los caballos argentinos, acostumbrados á correr en terreno llano.

"Para demostrar lo que influye esa diferencia, es decir, la configuracion accidentada de la pista oriental en el fracaso de nuestros caballos, basta recordar el papel que hizo *Corneilles* el año pasado en el premio General Artigas corrido en el hipódromo de Maroñas: subió la cuesta con mucho brio, pero lo acobardó de tal manera la bajada, que se quedó poco menos que en la cola del lote.

"No es de extrañar, pues, que esa circunstancia haya favorecido el triunfo de *Guerrillero*, caballo de la mejor raza, que ganó el gran premio de Epson en 1888".

**140 ladrones!**—Buenos Aires, Enero 19.—Habiendo restablecido el jefe de policía el reconocimiento de los ladrones por el personal de las comisarías, en el departamento habia ayer *ciento cuarenta* de esos caballeros, número que se aumentará hoy con los nuevos contingentes que enviarán indudablemente los comisarios de seccion.

El Dr. Donovan ha dispuesto que la oficina antropométrica dirigida por el doctor Agustin Drago, funcione desde las 11 1/2 de la mañana hasta las 5 de la tarde, tres horas y media mas que antes, pues solo estaba abierta de 2 á 4 p. m.

El taller de fotografía y la oficina en que se archivan prolijamente clasificadas las medidas de diferentes partes del cuerpo tomadas á los criminales y ladrones, como medio seguro de identificacion, van á tener una tarea pesada en estos dias.

**Soledad Montoya**—Antenoche, durante un baile en el salon del "Centro Gallego" de Buenos Aires, fué muerta de un balazo Soledad Montoya, artista del género flamenco.

Un diario dice que el hecho ha sido casual, pues el tiro fatal se le escapó á un mozo inofensivo llamado Cárlos Rivera, quien hallábase ebrio.

**El apestado**

(POEMA MICROSCÓPICO)

I

Murió un pobre apestado
solo, sin un amigo en su agonía:
madre y esposa huyeron de su lado.
Cerró los ojos al morir el dia,
sostenido en la cama y en el suelo,
yerta la frente, sin hallar consuelo
para el dolor agudo que le hería.

II

Abrió el seno la tierra en el oscuro
rincon del misterioso campo santo,
y recojió del pobre el cuerpo impuro,
sin que se oyera el sollozar del llanto
ni el murmurar una oracion siquiera:
solo se oía el golpear profundo
de la tierra en la caja,
como repique dado en la frontera
donde empieza á nacer un nuevo mundo.

III

Allí el olvido se echó en su fosa:
ni una cruz de madera
colocaron la madre ni la esposa:
solo un monton de tierra removida
distinguia el lugar en donde estaba
un cuerpo, con el alma en otra vida.
¡Oh ingrata humanidad! ¡Todo lo olvida!
¡Ya nadie se acordó del pobre muerto?
No: que en aquella soledad que aterra,
en aquel vasto erial, casi desierto,
en donde gime el aire cuando zumba,
llena de compasion, la madre tierra
no le negó una flor sobre la tumba.

*Eduardo Villegas.*

**La duquesa de Malakoff**—En Paris ha fallecido estos dias una dama española que fué una gran belleza y que llevó dignamente un nombre ilustre: la duquesa de Malakoff, hija de los marqueses de la Paniega y hermana del insigne novelista don Juan Valera.

Sofía Valera, que así se llamaba de soltera la difunta duquesa, fué amiga íntima de la emperatriz Eugenia, y uno de los ornamentos de su corte. La que fué soberana de Francia profesaba á su amiga un afecto entrañable, y cuando ciñó su hermosa frente con la diadema imperial la tuvo á su lado, donde la bella malagueña conquistó el corazon de uno de los mariscales mas valientes del segundo imperio, el mariscal Pelissier, el que tomó la torre de Malakoff. Sofía Valera fué la esposa del bravo militar, y con el título de duquesa de Malakoff figuró entre las hermosuras que embellecieron la corte de las Tullerías, uniendo así definitivamente su suerte á la de su imperial amiga.

Cuando llegaron los dias tristes, la duquesa fué fiel á la amistad, á la que ha consagrado fervoroso culto hasta los últimos momentos de su vida.

Paris, que fué el teatro de las dichas de la bella dama española, le concede ahora un florido rincon para su tumba.

Descansa en paz. Ya del segundo imperio apenas queda más memoria viva que la de la triste y desventurada emperatriz, que puede llamarse la reina de los tristes destinos.

**Torneo de billar**—Una numerosa concurrencia acudió á *Chickering Hall* (Nueva York) á presenciar una reñida justa de carambolas por tabla entre los dos primeros jugadores de los Estados Unidos, Jacob Schaefer y George T. Slosson.

Cruzábase una apuesta de pesos 1,000 por cada lado, cantidad que habia de adjudicarse al vencedor en union del producto de las entradas y de una emblemática copa de oro que para el caso hicieron construir los famosos fabricantes de mesas de billar, señores Balke, Collender y Ca.

Demás está decir que la mesa en que se libró la batalla procedia de la fábrica de los mencionados señores.

Ambos jugadores hicieron prodigios de habilidad y destreza, resultando victorioso Schaefer, que completó las 800 carambolas necesarias cuando su antagonista tenia solo 609.

**Preciosos documentos históricos**—En la última reunion de la Sociedad Histórica de Nueva-York, tratóse por extenso y por diferentes oradores del primer viaje de Cristóbal Colon á América y de los preciosos documentos relacionados con el mismo que aun existen, haciéndose mencion especial de uno de los más notables, cuya adquisicion se recomendó como joya de valor histórico inestimable. Es el primer ejemplar impreso de la primera carta de Colon á los reyes católicos dándoles cuenta de su portentoso viaje, carta enviada por el descubridor insigne á la ciudad de Barcelona donde, á la sazon, se hallaba la Corte. Posee este raro documento Mr. Quatrich, de Lóndres, y el precio que le ha fijado es de 1000 libras esterlinas.

En la sesion á que nos referimos, hízose alusion á la gravísima dolencia que, segun telegramas recientes, padecía el duque de Veragua, descendiente directo de Colon. Con tal motivo recordóse que el duque posee diez y seis de los veintinueve documentos auténticos de puño y letra de Colon que hoy existen y encarecióse el crecidísimo valor histórico de los mismos. Diez de ellos son cartas del almirante á su hijo don Diego, tres al padre Gorrici y dos á los reyes Fernando é Isabel. Y se preguntó: ¿á donde irán á parar estos tesoros, si por desgracia aconteciera fallecer el noble descendiente de Colon? Probablemente—se dijo—á los archivos nacionales de Sevilla ú otra ciudad donde yacen, empolvados é inconsultos, millares de documentos cuya vulgarizacion revolucionaría la historia aclarando muchos puntos dudosos respecto de la vida de Colon y sus coetáneos.

**Puente colosal**—Reunida la comision de la compañía del puente entre Nueva York y Nueva Jersey, fijó definitivamente los puntos en que ha de terminar dicho puente, las estaciones que han de construirse, los paraderos y todo lo demás concerniente á este asunto.

El puente comenzará en el Rio Norte entre las calles setenta y setenta y una de esta ciudad. Una estacion enorme se colocará frente á Broadway y ocupará las manzanas entre las calles treinta y ocho y treinta y nueve y la Octava Avenida y Broadway.

El viaducto, que será exclusivamente de hierro ó acero, tendrá seis vías, dos para trenes de pasajeros, dos para los de carga y otras dos para trenes de gran velocidad.

Los trabajos empezarán en el próximo mes de Marzo y estarán terminados en el término de tres años.

El costo de esta obra colosal ascenderá á pesos 50,000,000.

**Fortuna bien empleada**—Ha sido abierto el testamento de Mr. Daniel B. Fayerweather, que falleció en Nueva York el 15 de Noviembre último á la edad de 66 años, legando una fortuna que se calcula en pesos 6.000.000 próximamente.

De esta cantidad ha dejado la respetable suma de 2.100.000 para varios colegios y otros establecimientos de enseñanza, y pesos 95,000 para determinados hospitales.

Mr. Fayerweather no tenia hijos, y el resto de su capital lo ha dejado en su mayor parte á su viuda y á tres sobrinas, hijas de un hermano suyo que tambien ha muerto. A todos sus dependientes, á sus criados, á todos los que le habian servido dejó algun legado ó recuerdo, disponiendo ademas que se dedicaran pesos 5,000 para que se le erigiera un monumento en el cementerio de Woodlawn.

**Las apariencias**—Generalmente juzgamos los hechos y acciones de la vida por las apariencias, y éstas nos engañan la mayor parte de las veces.

"No es todo oro lo que reluce," decimos cuando sabemos que una cosa aparenta ser mejor de lo que es en realidad, pues hay muchas que parecen lo que no son.

Como nuestra penetracion no alcanza siempre á distinguir el fondo de las cosas, creemos que todo es tal como á primera vista nos parece, y nos equivocamos con frecuencia.

Si nos detuviésemos á examinarlo y profundizarlo todo, no nos equivocaríamos muchas veces.

Voy á demostrarlo.

Decimos que el cielo es azul porque á nuestra vista se presenta de ese color, y, sin embargo, segun la feliz expresion de un autor, "ni es cielo ni es azul". Sabido es que la física nos demuestra que en el espacio, á cierta distancia de nuestro planeta, no hay luz ni color.

Hé aquí una apariencia engañosa.

Filosofando un poco sobre este asunto, vemos que el mundo está tan lleno de engaños que no es extraño que nos equivoquemos á cada momento.

Por eso pocas veces podemos ver las cosas tales como son.

Acostumbrados á mirarlo todo superficialmente, nos fijamos poco en el fondo.

En sociedad sucede que todos rendimos culto á las apariencias.

Por esto se dice que no hay que fiarse de ellas.

Hay quien aparenta ser rico sin tener medios mas que para vivir con modestia.

Ignorantes que pasan por sabios.

Cobardes por valientes.

Sujetos que al parecer tienen un carácter amable y bondadoso, y, sin embargo, ocultan un genio irascible.

Caracteres adustos y secos, suelen ser amables y cariñosos en el fondo.

Casi todos aparentamos lo contrario de lo que somos.

Con las mujeres sucede lo mismo.

Algunas que tenemos por modelo de virtudes ocultan los instintos mas perversos.

Las que, por el contrario, aparecen llenas de vicios y de defectos, esconden en el fondo sentimientos bellísimos.

Otras, que aparentan una modestia sin igual, son presas del orgullo y la vanidad.

Y ¡cuántas personas que nos parece que la felicidad les sonríe por todas partes, suelen ser las mas desgraciadas del mundo!

Así es el mundo: no todo lo que aparenta suele ser verdad.

Porque hay en él mucho de ficticio.

¡Cuántos hechos no condenamos por las apariencias, y, sin embargo, estamos engañados!

Por las apariencias se condena á un reo siendo inocente, ó lo absolvemos siendo culpable.

Muchos sucesos son de muy distinta manera que nos los figuramos.

Por mas que las apariencias parezcan justificar una cosa, no puede dárseles completo crédito.

Ellas han hecho recaer faltas y delitos en personas cuya inocencia se encargó el tiempo de demostrar.

Por eso el que no obra bien, ante todo procura cubrir las apariencias.

Porque éstas, Dios nos libre de ellas, pueden en determinadas circunstancias salvarnos ó perdernos.

En sociedad no basta ser honrado: es preciso aparentarlo.

Cualquier criminal que al amparo de la ley consiga alcanzar plaza de hombre honrado, tendrá la consideracion de todo el mundo.

Las apariencias le protegen.

En cambio, ¡pobre del inocente que á los ojos de la sociedad aparezca como culpable!

La caridad no le salva.

La opinion pública le acusa, y es preciso que se someta á su inexorable fallo.

No hay peor juez.—*J. F. San Martin y Aguirre.*

**Bravos marinos**—Los oficiales y tripulantes del vapor trasatlántico español *Habana*, en su viaje reciente á Veracruz en que el barco fué alcanzado por un furioso temporal, han dado pruebas de esa serenidad y pericia que distingue á los marinos españoles y que es signo característico de los que están al servicio de la poderosa Compañía Trasatlántica.

Entre los pasajeros de dicho vapor en el expresado viaje se hallaba la compañía dramática italiana que preside el señor Rencoroni, quien agradecido, inició en sus compañeros la idea de dar al bravo capitan del *Habana* un elocuente y duradero testimonio de reconocimiento por su valor, sangre fria y sabias disposiciones en aquellas horas de prueba.

"El señor Rencoroni—dice el *Diario del Hogar*, de México, al anunciar la llegada del distinguido artista—nos refirió emocionado los tres dias de angustia que á bordo del hermoso vapor *Habana* de la Compañía Trasatlántica Española pasaron todos los pasajeros, setenta horas de terrible angustia, durante las que se escuchaban las plegarias de los viajeros y el terrible bramido de la tempestad, que hacía se estrellara sobre la hermosa nave montañas de agua, que por instantes se esperaba hundirian en insondable abismo la embarcacion.

El comandante del buque señor don Ramon Uribe y Alcántara, que era el primer viaje que hacía como comandante, se portó con gran valor, y debido á su sangre fria y sabias disposiciones, pudo salvar á los viajeros de una muerte segura.

El señor Rencoroni inició entre sus compañeros que para mostrar su agradecimiento al valiente marino se mandara hacer una medalla de oro en conmemoracion del dia en que habian sido salvados por el comandante español.

Esa medalla será entregada al señor Uribe y Alcántara, por una comision que se nombrará al efecto."

**Sobre choques en el mar**—Escriben de Nueva York—El Presidente de la República ha expedido una proclama declarando que entrará en vigor desde el dia 15 del mes de Diciembre la ley relativa á choques en el mar dictada por el Congreso con fecha 5 de Setiembre último.

Ordena esta disposicion que en caso de choque entre dos buques, el capitan ó patron de cada cual tendrá el deber de permanecer con el suyo en las inmediaciones del otro, siempre que pueda verificarlo sin peligro inminente para su propia embarcacion, tripulacion ó pasajeros, hasta cerciorarse de que el otro buque no necesita ulteriores auxilios; y estará obligado á prestarles cuantos sean precisos para salvarlos del peligro ocasionado por el choque, y á dar asimismo el nombre de su barco, matrícula, puerto de salida y lugar de su destino.

Todo capitan ó patron de buque norte-americano

---

Enero 20 — FOLLETIN — 6

# A través del tiempo

(DEL FRANCES)

[illegible]

—Ciento veinte pulsaciones.... Si teneis la fiebre de un caballo... ¿Os habeis sobrecogido?

—Es que he pasado muchas noches en vela.

—Pues bien, id á descansar á Chantagrelet, aquí no os necesitan; acostaos en seguida y abrigaos bien. Os voy á dar algunos papeles de quinina, de los cuales tomareis hoy dos, uno inmediatamente y el segundo esta noche. Si mañana no os sentis mejor, enviadme á llamar.

—Gracias, señor doctor.

Renandière se fué; saludó á un grupo de colonos de Casa-Feyne, que habian acudido al saber la noticia de la muerte de Courageot, subió á su coche y se [illegible]

—Tendremos que volver á fijarnos detenidamente sobre este punto.

—El doctor Renandière ha formulado ya su opinion certificando que es un suicidio.

—El señor Bourgueil nos ilustrará acerca de esto; decid, ¿ese doctor Renandière, goza de buena reputacion?

—Bastante buena; pocas cosas tienen que reprocharle, si no son sus deudas en Paris, en Orleans y en Blois.

—¿De qué naturaleza son esas deudas?

—Bastante delicadas, segun me han contado... probablemente cuestion de faldas, señor Perrochel.

—El señor Barrediere añadió con una ingenuidad filo- [illegible]

derse, ni proferir gritos que le importa ahogar inmediatamente.

Por la misma razon, la suspension que esté complicada con fenómenos congestivos, debe de ser atribuida á un crímen.

Inspirado en estos principios, el doctor Bourgueil examinó detenidamente el cadáver de Virginia.

Trató de descubrir, si con anterioridad á la suspension, existia un asesino que habia procurado ocultarse por este medio; pero las señales estaban todas proporcionadas á la resistencia opuesta por la víctima.

Sin embargo, el doctor se hallaba en presencia de una mujer anciana y no ignoraba que, lo mismo en [illegible]

cerebral, ó la una y la otra simultáneamente sin ninguna señal de violencia, hay ya probabilidad de que la suspension se haya verificado *durante la vida* y aun hay probabilidad de suicidio.

Si encuentra muchos equimosis profundos entre los músculos de la region cervical, hay casi certidumbre completa de suspension *durante la vida*, pero hay menos probabilidad de suicidio, porque los derrames sanguíneos suponen, por lo menos, el empleo de una cierta cantidad de fuerza.

Si hay fractura de la laringe, hay probabilidad de *homicidio*, porque ha sido necesario el empleo de una cantidad de fuerza, de la cual es incapaz, ordinariamente, la persona que se suicida. [illegible]

su entender, á oir el juicio contradictorio á los dos doctores.

Se dirigió á Bourgueil y le pidió su consejo.

El viejo médico respondió:

—Creo que un debate contradictorio es inútil y voy á explicaros por qué: El señor Renandière no tiene autoridad para mandar al señor Barrediere que haga la autopsia de Virginia La Touche; de tal suerte, que Renandière ha debido concretarse á un exámen muy superficial; su error es, pues, muy excusable, digo más, no tenia mas remedio que equivocarse; cuando ha visto á Virginia los equimosis punteados del cuello y del pecho no eran visibles todavía, y las contusiones del cuello no estaban tampoco suficientemente [illegible]

á Casa-Feyne. Estaba convencido de que su viejo colega procederia á un exámen minucioso del cadáver; tan perfectamente como Bourgueil sabia él que la autopsia, en el caso de que se hiciera, descubriria claramente el crímen cometido.

Así es que cuando le dijeron que la vieja criada seria enterrada al dia siguiente, por la mañana, Renandière respiró, más aliviado del temor que le oprimia.

—Bourgueil no ha hecho la autopsia, cree en un suicidio. Estoy salvado.

Al dia siguiente tenia que hacer muchas visitas en el pueblo, pero las hizo el dia antes, temeroso de encontrarse con el entierro de Virginia y Courageot. [illegible]

que deje de cumplir en todo ó en parte estas prescripciones, será castigado con mil pesos de multa ó prision que no exceda de dos años, procediéndose al embargo de su embarcacion en el caso de no satisfacer dicha cantidad.

**La exposicion Universal**—El Municipio de Chicago ha acordado hacer una emision de bonos municipales por valor de pesos 5,000 que se destinarán á ayudar los trabajos para la Exposicion Universal. Las cuatro quintas partes de estos bonos serán de pesos 1,000 cada uno y el millon restante de pesos 500. Llevarán la fecha del 1.º de Enero de 1891, serán pagaderos en el término de treinta años con un interés de 4 % y no podrá venderse ninguno hasta que la comision directiva haya realizado pesos 3.000,000 de su suscripcion.

La ciudad podrá participar con los accionistas de los productos de la Exposicion, y su parte proporcional se dedicará á la redencion de las obligaciones que podrán reembolsarse antes de su cumplimiento á condicion de abonar una prima de 5 % y de avisar el reembolso con noventa dias de anticipacion.

**La hora de la comida**—Al príncipe de Gales toca ahora el honor de una tentativa de reforma social que va á producir un gran cambio en las costumbres de la *high life* inglesa y quizás de rechazo, en las del mundo continental.

El futuro rey de Inglaterra acaba de adelantar en 60 minutos la hora de su comida.

La última comida del dia se verificará á las 7 1/2 en vez de las 8 1/2.

Se habian reconocido, hace mucho tiempo los graves inconvenientes de la hora, cada dia mas atrasada de la comida, que haciendo retroceder constantemente la hora de los teatros, de las reuniones y de los bailes, perjudicaban terriblemente á los artistas, cocheros, sirvientes y á miles de personas, que colaboran en diversas formas á la confeccion de los placeres mundanos, sin hablar de las fatigas causadas por este noctumbulismo á las mismas mundanas.

Pero como la reina y su familia habian fijado la comida para las 8 1/2, se habia convenido en que no se podia comer un minuto mas temprano y que el apetito que se declarara á las 8 y 29, seria apetito vulgar y mal adecuado. El rey lo ha dicho.

Al principiar su reinado Victoria I, se ponia á la mesa á las 7.

En 50 años, la comida se ha ido retrasando sigilosamente por pequeñas etapas, noventa minutos.

A este paso, llegaremos á comer á las 10 de la noche en 1940 y á las 2 1/2 de la mañana en 2090.

De aquí en adelante, todo apetito que no quiera pasar por vulgar y de mal tono, se declarará á las 7 y 30. El rey lo ha dicho.

**Estadística norte-americana**—El informe del jefe del Negociado de Estadística manifiesta que las exportaciones de mercancias hechas por los Estados Unidos en el año que terminó el 31 de Octubre último han ascendido á pesos 860.675,340 y las importaciones á pesos 817,324,233, habiendo habido un aumento con relacion al mismo período en 1889 de pesos 62,047,960 en las exportaciones, y de 51.231,783 en las importaciones y un exceso de las primeras sobre las segundas de 10.814.177. Las exportaciones de oro alcazaron en este año á pesos 23.752,108 contra pesos 63.146,411 en 1889, y las de plata á pesos 29,024,697 contra pesos 39,435,080. En el mismo espacio de tiempo se importaron en oro pesos 15,352,688 contra pesos 11.693,362, y en plata pesos 23,794,185 contra pesos 19,269,030 en el año anterior.

—El número de inmigrantes llegados á los seis principales puertos norte-americanos en los diez primeros meses de este año ha sido de 427.666, mientras que en los mismos meses del año último fué de 378.140. La mayoría de ellos en este año ha procedido de la Gran Bretaña é Irlanda, Alemania, Italia, Austria-Hungría, Suecia y Noruega y Rusia, en el órden correlativo en que quedan expuestos, habiendo constituido el aumento de inmigracion individuos venidos de Italia y de Austria-Hungría.

—Contiene datos de interés la Memoria anual del Secretario del Tesoro, ó dígase ministro de Hacienda, señor Windom.

Vése por ella que la recaudacion fiscal en el último año económico terminado el 30 de Junio de 1870 ha tenido un valor total de ps. 463.963,080, habiendo sido los gastos ps. 358.618,584, lo que deja un sobrante considerable. En el período dicho los ingresos han tenido sobre el anterior un aumento aproximado de diez y seis millones de pesos y de quince millones los gastos.

El presupuesto para el año económico en curso arroja las cifras siguientes: los ingresos se calculan en 406 millones de pesos, los gastos en 354, resultando un superabit calculado en 52 millones.

La importacion de mercaderías en los tres últimos años económicos ha tenido los valores siguientes: En el año terminado el 30 de Junio de 1888, alcanzó el valor de ps. 723.957,114; en el siguiente, ps. 745.131,652; y en el último ps. 789,310,400. Como se ve, las importaciones han tenido un aumento constante. Lo exportado alcanzó respectivamente los valores que siguen: ps. 695.954.507, ps. 742.401,375, ps. 857.828,684, donde se nota tambien un aumento no interrumpido.

El comercio con Europa en esos años acusa un exceso de 233.749.131 en las exportaciones sobre las importaciones.

El comercio con el Canadá, México, Centro-América y las Antillas tuvo un valor total de pesos 242.469.116, correspondiendo $ 148.368.706 á las importaciones y $ 94.100,410 á las exportaciones, acusando las primeras un exceso de $ 54.268,296.

De la América del Sur se importaron mercaderías por valor de $ 90.006,144 y á la misma se exportaron $ 38.752,648, por donde se ve que lo importado tuvo un exceso de $ 51.253,496 sobre lo exportado.

**Adoquines de asfalto**—Leemos en una correspondencia de Méjico:

"Ha quedado ya instalada en esta ciudad la fábrica de adoquines de asfalto comprimido, para pavimentar las calles, segun contrato celebrado con ese objeto con el ayuntamiento de esta ciudad.

La fábrica puede producir diariamente cinco mil adoquines, resultando superiores en consistencia á causa de que aquí se ha encontrado piedra de inmejorable calidad para su manufactura."

**La fiebre amarilla**—El doctor García ha emprendido en Santiago de Cuba un nuevo tratamiento contra la fiebre amarilla.

"El reducido número de casos registrados hasta la actualidad no permite, como lo dice el mismo señor García y los doctores Bisbé, Grillo, Guimerá y Cros que le acompañan en sus estudios, afirmar la infalibilidad del nuevo tratamiento...

[...] jo el cuidado de diez hombres á caballo armados de grandes látigos; cuando llega la hora del sacrificio, veinticinco puertas se abren repentinamente ante el ganado.

Veinticinco bueyes colocados en primera fila caden en seguida á la presion de sus congéneres y se precipitan en el espacio libre que ven ante sí. Apenas han salido, vuelven á cerrarse las puertas. Cada animal se encuentra entonces aislado entre cuatro paredes de tablas de dos á tres metros de alto. Por delante y por encima de estas garitas corre una plataforma de tablones sobre la cual circula un hombre en mangas de camisa, cubierto con un sombrero tirolés adornado con una pluma y armado con una carabina de repeticion. Es el sacrificador.

Es aleman y canta con voz tierna un *lied* en que se habla de nubes blancas que corren en un cielo azul, de arroyos serpenteando á tráves de prados verdes... en toda la poesía de la sencilla Alemania! Cada buey al oir su voz levanta la cabeza. El buen hombre le envía entonces, en medio de la frente, una bala de su carabina de repeticion; luego hace lo mismo con otro. El animal cae como herido por un rayo y cae por una trampa al subterráneo, donde los carniceros lo *habilitan* y despedazan su carne.

El hombre de la carabina y de la cancion mata, por este sistema de trescientos á seiscientos bueyes diarios durante seis meses del año. Parece que entre todos los procedimientos mecánicos de inmolacion de estos grandes animales que han inventado y aplicado los americanos, ninguno iguala en seguridad y celeridad al del carabinero melodioso.

—

En los mataderos de Paris usamos, para sacrificar los bueyes y las vacas, el hacha inglesa. Este aparato consiste en una maza de acero, de forma bastante extraña, adaptada al extremo de un mango de madera sólida aunque flexible. El hacha inglesa propiamente dicha, termina por una parte en una especie de culata y por la otra en un pico tubulado. Los matadores no hacen uso sino de esta extremidad, con la cual asestan un golpe dirigido con toda la fuerza del brazo en mitad de la frente de la bestia.

Esta cae como herida por un rayo y, por el agujero que el pico ha abierto en el hueso frontal, se introduce un junco del grosor del dedo pequeño y ligeramente cimbrado, que, á través del cráneo, va á herir y dilacerar el bulbo raquídeo, asiento de las funciones esenciales de la vida.

Así se obtiene la muerte instantánea y total. Pero se concibe que para realizar con una seguridad precisa é infalible este resultado, necesitase una habilidad perfecta. Es el trabajo de los matarifes parisienses, amaestrados por una constante y enorme práctica.

Los que no se sienten perfectamente seguros de su golpe de vista y de sus brazos, hacen uso de la careta Brumeau, así llamada del nombre de su inventor.

Es un aparato de cuero en forma de bandeleta, con el cual se cubren la frente y los ojos del animal, y que se sujeta sólidamente en su cabeza por medio de correas.

En la parte frontal de esta careta, hay un cubo metálico en el que se mueve una clavija de acero que un golpe de maza introduce en la cavidad craneana de la bestia. Despues de esto se practica la dislaceracion del bulbo ó *enervamiento* por el procedimiento que acabo de describir. En un grandísimo número de localidades, un edicto del maire ha hecho obligatorio el uso de la careta, y merece elogios esta medida, que protege á infelices animales contra la bárbara torpeza de ejecutores sin experiencia.

Los terneros y los carneros son sacrificados con efusion de sangre. Se les cortan los grandes vasos del cuello, ámpliamente abierto por delante de un solo tajo practicado con un cuchillo grande y muy filoso. En París, el obrero de matadero, cuando es hábil, procura con un simple movimiento de revés, dividir el cartílago inter-vertebral y herir la médula, lo que determina la instantaneidad de la muerte.

—

Nuestros lectores saben que los ritos de la religion israelita prescriben la evacuacion completa de la sangre de los animales destinados á la alimentacion de la posteridad de Abraham.

Para eliminar esta sangre impura, ó como tal considerada, los sacrificadores judíos suponen que es indispensable degollar al animal en condiciones tales que la vida persista en él hasta la efusion de la última gota de su sangre. Se abstienen, pues, de ofender á los centros nerviosos temiendo dañar en ellos el principio vital y abolir el sufrimiento.

Los detalles de la matanza de un buey con sujecion al ritual judáico son demasiado penosos y repugnantes para que los ofrezcamos á nuestros lectores. Los que quieran informarse sobre este particular de una manera seria y completa, no tienen mas que consultar en una de nuestras grandes bibliotecas públicas la coleccion de los *Boletines* mensuales de la Sociedad protectora de los animales.

Esta sociedad tan profundamente humanitaria, ha emprendido contra las disposiciones de la matanza judía, antigua sin duda pero poco en armonía con nuestras costumbres, una campaña que data de veinte años y que aún no ha llegado á su término; sin embargo, no debemos perder la esperanza de verla coronada por el éexito mas satisfactorio.

Varios médicos y veterinarios israelitas han reconocido el fundamento de las protestas de nuestra Sociedad protectora.

Puede citarse especialmente una notable memoria sobre este asunto, de M. Jules Mendel, veterinario de Mulhouse y miembro correspondiente de la sociedad de ciencias de Strasburgo. El autor demuestra, valiéndose de los resultados normales de la fisiología, corroborados por la experimentacion, que se llega con alguna mas lentitud, pero tambien con mas seguridad al fin ritualisto, ó sea la eliminacion completa de la sangre del animal, matándole de un golpe y no haciéndole sufrir una prolongada agonía.

Varias comunidades judías de Suiza han renunciado al procedimiento de matanza tradicional.

En fin, M. Achille Ratisbonne, cuando era presidente del consistorio israelita del Bajo-Rhin, intentó demostrar por un docto comentario del código rabínico, que dichos procedimientos de matanza no constituian ni mucho menos un artículo de dogma.

Me guardaré muy bien de atribuirme voz ni voto en esta cuestion, limitándome á expresar el deseo de que las altas autoridades sacerdotales israelitas de Francia han de modificar prontamente y en la mas amplia medida posible esas prácticas que hacen muy mal efecto, pues se hallan en desacuerdo con nuestras costumbres y son mal vistas, *hasta en el matadero.*

## Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 20

De Minas, 6 bueyes, 27 vacas y 361 novillos, conducidos por E. Larrosa y vendidos por Apestegui á 17 pesos buey, 10 1/2 vaca y 14 novillo.

De la Florida, 40 vacas y 8 novillos, conducidos por Santos L. Urioste y vendidos por Amespil á 11 1/2 pesos vaca y 15 novillo.

De la Florida, 21 vacas, conducidas por German Urioste y vendidas por Amespil á 11 1/2 pesos.

De la Florida, 49 vacas, conducidas por Máximo B. Berro y vendidas por Viñoli á 10 pesos.

De Minas, 58 vacas, conducidas por S. Rospides y vendidas por Bentancor á 9 1/2 pesos.

De Soriano, 300 novillos, conducidos por Guillermo Richarson y vendidos por Pereyra á 15 pesos.

De Canelones, 59 novillos, conducidos por J. Alonso y vendidos por Curbelo á 15 1/2 pesos.

De San José, 30 vacas, conducidas por J. Ibarbure y vendidas por Sosa á 11 1/2 pesos.

De la Colonia, 104 novillos, conducidos por Macedonio Oviedo y vendidos por Abreu á 15 1/2 pesos.

De la Florida, 66 novillos, conducidos por L. Rodriguez y vendidos por Viñoli á 11 pesos.

De San José, 501 novillos, conducidos por Vellozo y San Martin por comision á la órden.

De la Florida, 167 novillos, conducidos por Félix M. Martinez y vendidos por Curbelo á 16 pesos.

De la Florida, 62 vacas y 56 novillos, conducidos por Pedro Laureiro y vendidos por Pereyra á 13 pesos vaca y 17 novillo.

Del Durazno, 190 novillos, conducidos por Cárlos Reyles y vendidos por Amespil á 16 pesos.

De la Florida, 20 novillos y 25 vacas, conducidos por V. Brun y vendidos por Pereyra á 12 pesos novillo y 10 1/2 vaca.

De la Florida, 7 vacas, conducidas por M. Sanchez y vendidas por Abreu á 11 pesos.

De la Florida, 90 novillos, conducidos por J. Arrillaga y vendidos por Lopez á 12 pesos.

De Rio Negro, 91 novillos, conducidos por A. Rabele y vendidos por Lopez á 15 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 11, 13, 12 y 11 1/2.
Novillos—pesos 15 y 15 1/2.
Bueyes—pesos 17.

*Para saladero*

Novillos—pesos 17, 14, 15, 16 y 12.

*Para el interior*

Vacas—pesos 10, 9 1/2 y 10 1/2.

## Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras | $ 3.90 á | 4.00 |
| Id. id. id. desechos | " 3.10 " | 3.20 |
| Id. id. de campo sanos | " 3.90 " | 4.00 |
| Id. id. id. desechos | " 3.10 " | 3.20 |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos | " 3.10 á | 3.20 |
| Id. id. id. desechos | " 2.30 " | 2.40 |
| Cueros nonatos sanos docena | " 2.20 " | |
| Id. id. desechos id. | " 1.10 | |

# ¡Á UN PESO!!

**Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.**

## LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Euguin: De l'intérêt et de l'amortissement, un tomo, $ 3.00.
Leroy-Beaulieu: La révolution et le libéralisme, 1 t., 1.50.
Guerard & Sardou: Dictionnaire général de la langue française, 1 t., 0,80.
A. de Jussieu: Botanique, 1 t., 2.00.
Sanderson: L'espagnol sans professeur, 1 t., 3.50
Sanderson: L'italien sans professeur, 1 t., 3.50.
Sanderson: L'anglais sans professeur, 1 t., 3.50.
Tarde: La philosophie pénale, 1 t., 2.50.
Bedarride: Droit commercial, 30 ts., 85.00.
Dieulapoy: Manuel de pathologie interne, 2 tomos (1890), 4.00.
Latour: L'espagnol commercial, 1 t., 0.60.
D'Aurignac: Trois ans chez les argentins, 1 t. en rústica, 4 00.
*Almanaque de Don Quijote, para 1891*, 0.40.
Mombrés: El regenerador de la naturaleza, un tomo, 7.00.
Hervieu: Flirt (con magníficos grabados), 1 t., 22.00
Vida y correspondencia general del libertador Simon Bolívar, 11 tomos, 10.00.
Baronesa de Wilson: Americanos célebres, dos tomos, 6.00.
Figueroa: Pensadores americanos, 1 tomo en rústica, 0 50.
André: Colonies agricoles de l'Entre-Rios, 1 tomo en rústica, 0.50.
Album de armes chiffres et monogrames, 1 t., 1.50.
Debidour: Histoire diplomatique de l'Europe, 2 tomos, 6.00.
Tissandier: Nouvelles recettes utiles, 1 t., 0.90.
Lefort: Aide mémoire de physiologie, 1 t., 0.90.
Héraud: Les secrets de l'alimentation, 1 t., 1.20.
Schopenhauer: Le monde comme volonté, tres tomos, 7.50.

# CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

**Por ferrocarril**

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Ro-...

# RUPERTA MENDEZ
(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 20 de Enero de 1891

Sus albaceas, presbítero Ricardo y Adolfo Isasa; la familia Isasa; y los deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones para el entierro que se efectuará mañana 21, á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Lavalleja núm. 16.

# POLVOS DE COOPER
CURA INFALIBLE PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

**Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza**

Tiene una venta mayor que todos los otros específicos juntos, pues la venta anual es suficiente para bañar 75:000.000 de ovejas.

**Ha estado en uso más de 50 años**

Representantes en campaña, E. H. WILLIAMSON y ARTURO F. GARLAND, quienes se encargan de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece.

Los que suscriben solicitan visitas de los señores estancieros

Únicos agentes-introductores

**ASHWORTH Y C.ª**

134, calle Misiones, 136.—Casilla del Correo número 27.—Montevideo.

# Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

1-perm

## Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

**LA SARNA DE LAS OVEJAS**

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fría ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

**Augusto C. Link y Ca.**

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm.

**Se mudó** El escritorio de Pablo Prando se mudó á la calle Andes número 228, entre 18 de Julio y San José. 4249-fb.28

**Se vende** Casas-quintas, propiedades en la nueva y vieja ciudad, así como varios terrenos próximos á la capital.—SE COLOCA DINERO sobre buenas hipotecas, y se compran propiedades.—Calle Paysandú número 184.—*Arturo G. Bond.* 62-en.25

**Se vende** El almacen al menudeo sito en la calle 18 de Julio núm. 370, esquina Yi. El que se interese puede ocurrir al mismo, á todas horas del dia, que encontrará con quien tratar. Montevideo, Enero 13 de 1891. 106-en 28

**Se compran muebles** Amueblados completos, toda clase de muebles y toda clase de artículos. Se pagan buenos precios. Dirigirse á la Plaza Zabala número 41B. 48-fb.7

**Santiago Larlau** Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

**Se alquilan** En la calle Misiones número 134, en los altos, piezas grandes y chicas para escritorios.—En la misma casa hay cuatro ó cinco habitaciones para hombres solos ó familia sin hijos, á precio módico garantiendo el pago—Para tratar, calle Sarandí núm. 128, de 1 á 4 p. m.

## Cercle Français

Montevideo, le 17 Janvier 1891.

En vertu des attributions conférées par l'article 14 des statuts, la Commission a l'honneur de convoquer les membres du *Cercle Français* à l'assemblée générale et extraordinaire qui aura lieu le mardi 20 courant.

ORDRE DU JOUR

Compte rendu de la situation du *Cercle.*
Démission collective de la Commission.
145-en 20

## Agency Company of Uruguay Limited

**Misiones núm. 134**

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

*W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
261-perm.3.ª p.ª

## JULIO R. ÁLVAREZ

Rematador y Comisionista

...comisiones y adelanta...

...Sarandí núm. 329

288-perm-S.ªp

## PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

## Vinos de Jerez y Champagne

...recibidos, ofrece en venta

| | | |
|---|---|---|
| ... | $ | 9.00 docena |
| ... | " | 11.00 " |
| ... | " | 14.00 " |
| ... | " | 16.00 " |
| ...-Sec" | " | 17.00 " |

La Sociedad Mercantil del Plata

...—Calle Rincon—63

63-fb.5

## Sociedad Anónima

## LA ESTRELLA

...Asamblea del 27 de Enero... segun lo ordena el in-... balances del año 1890 y sus... repartirse... Comision de Cuentas y honora-... Comision de Cuentas que... 1891, y sus suplentes... la destilería... artículo de los Estatutos.

...accionistas que deseen tomar... asamblea general, deben... diez dias antes de la reunion... sus nombres. (El libro de... todos los dias hábiles, de... corriente mes.

...1891.

*El Secretario.*

## La Italo-Uruguaya

Montevideo, Enero 15 de 1891.

...

# ERNESTO QUINCKE

**Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes**



**Cilindros**
Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda
Y CORREAS DE CÁÑAMO

**MOTORES**
horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE
Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones
DE
**LUZ ELÉCTRICA**

## ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

## DEPOSITO PERMANENTE

**De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterias, etc.**

**Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate**

Aceite mineral para máquinas "BACUINA"

# English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | £ 1.000.000 |
| Fondo de reserva | " 175.000 |

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

| | |
|---|---|
| Abona: Por depósito en cuenta corriente | 3 % |
| " " á retirar con 30 dias de aviso | 4 " |
| " á plazo fijo de 60 dias | 5 " |
| " " " " 90 " | 5 ½ " |
| " " " " 6 meses | 6 " |

*Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187*

*W. MAITLAND HERIOT,*
GERENTE.

pm-vpr

# ESPECIFICO JEYES

**El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido**

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

# EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

**Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto**

| | | |
|---|---|---|
| Con un capital suscrito de | pesos | 7:050.000 |
| Fondo de reserva | " | 1:997 500 |

## Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | " | 2.036,861 35 |
| Fondo de reserva | " | 66,350 44 |

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: ... don Antonio Garabelli.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

**Corresponsales del Banco**

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades ... de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

# GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

## PARA EL AÑO 1891

## Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

### ÍNDICE DE LAS MATERIAS

### ÍNDICE DE LOS AVISOS

## Carrera del Paraguay

**Servicio semanal**

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los domingos, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los mártes)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueras
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los juéves).

Los pasajes serán válidos en cualquiera de los tres vapores enunciados. Los de IDA Y VUELTA, ademas de esta prerrogativa, obtendrán un 20 % de rebaja.

El vapor-paquete argentino

## LAS MERCEDES

CAPITAN—A. VALENTINI

Saldrá el 25 de Enero de 1891 para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Balparda y C.ª*

86-perm. 40—Zabala—40

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARITIMAS

EL VAPOR FRANCÉS

## CHARENTE

COMANDANTE—LEMOINE

Saldrá el de Enero á las 4 de la tarde, tocando en Rio Janeiro y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

## EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Enero á las 4 p. m. haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

## MATAPAN

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el de Febrero á las 4 de la tarde, tocando en Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

## BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 5 de Febrero á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8perm. El Agente, CARLOS DE FERRIER

## Lloyd Brazileiro

**Linea del Sud**

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

## DESTERRO

Saldrá el 18 de Enero á las 6 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

**Linea de Matto Grosso**

Salidas, los días 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *La Gavia.*

EL PAQUETE

## LADARIO

Saldrá el 16 de Enero á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

## WASHINGTON

COMANDANTE—ZANELLI

Saldrá el 22 de Enero de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 5 de Febrero de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

## MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 22 de Febrero de 1891.

Para cargas, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado que no se efectuara el viaje.

## SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

## PROVENCE

CAPITAN—TERRAS

Saldrá el 16 de Febrero de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

Empresa de limpieza

## DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

[illegible]

---

## The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

**Charles D. Pierce**, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde 20 hasta **1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir mas informes por correo.

*Charles A. Catlin*, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires. 4048-fb.9

## Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el día 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. con el objeto de presentarles la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. y el informe de la Comision Fiscal de Cuentas, correspondiente al mismo ejercicio, y nombramiento de la Comision Fiscal de Cuentas, previniéndoles que de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres días de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Local, el del Banco.

Montevideo, Enero 8 de 1891. *El Secretario.*

65-en.26

## Sociedad Mercantil del Plata

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle del Rincon número 61, el día 30 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre pasado, previniendo que de conformidad con el artículo 35 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con diez días de anticipacion al designado para la asamblea.

Montevideo, Enero 16 de 1891. *El Secretario.*

133-en.31

## PIDAN

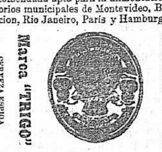
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

**Cerveza de Strasburgo**

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.




Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

*52, calle Zabala, 52*—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

51-p-dpm

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

## LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad anónima industrias nacionales *La Estrella*, que desde el día 12 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 1, de 12 á 4 de la tarde, á cobrar $ 2.50 por cada accion, equivalente al tercer dividendo del tercer trimestre del año próximo pasado.

Montevideo, Enero 11 de 1891.

2n.23 *El Secretario.*

## Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Rincon—63

**Al comercio**

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demas artículos para sastres, contando con mas de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.

32-fb.5

## Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á toda hora.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 90.pm

GRAN DEPOSITO

DE

## PIANOS



## C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—3[illegible]

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de los mejores pianos de [illegible] Berlin [illegible] y de los afamados pianos de G. Schwechten (Berlin) [illegible]

[illegible]

## El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

## Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositado el número de acciones [illegible]

---

Banco de Cobranzas

## Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto legal las acciones cuya numeracion se expresa á continuacion:

Números 201/210, 231/240, 270, 334/336, 337/341, 542/544.

Montevideo, Enero 3 de 1891. *El Secretario.*

13-fb.3

## Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria á que estaban convocados para el día de hoy los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les cita nuevamente para el jueves 22 del corriente á las 2 p. m., á efecto de imponerse del informe anual y proceder á la eleccion de la nueva Cámara en su totalidad, previniéndose que se resolverá con el número que concurra.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

119-en.22 *El Secretario.*

## Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

## Campos en venta

Se ofrecen en venta dos campos en el departamento de Paysandú, ubicado el primero en el Palmar Chico, compuesto de 7.003 cuadras, todo alambrado y con excelentes poblaciones y á pocas cuadras de la estacion Algorta del Ferrocarril Midland, con comunicacion diaria con Montevideo, y el otro ubicado en la 10.ª seccion, compuesto de 3637 cuadras, entre los arroyos Sauce y Soto, campo conocido por de Francia.

Se venden los dos campos totalmente ó en fracciones, segun convenga á los compradores, y á precios correspondientes á la época.

Para tratar, ocurrir á la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, en Montevideo, calle Cerrito núm. 116, ó á don Vicente Argentó, saladero "San Francisco", Paysandú. 17-en.22

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594,000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

## Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento de los Estatutos, el 29 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la asamblea general ordinaria, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al segundo semestre del año 1890, acompañándola al balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 6 de 1891. 40-en.22

## The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

**AVISO**

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el día 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

*Juan Oldham*, gerente.

3993-fb.4-2ed.

## Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijada en un 10 %, antes del 31 del corriente mes.

Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.

Montevideo, Enero 5 de 1891. *El Secretario.*

25-en.31

Banco de España

## Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que segun lo dispuesto por los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para inscribir el boleto de entrada.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 112-en.30

Banco de Cobranzas

## LOCACION Y ANTICIPOS

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle de Zabala esquina Sarandí, el día 21 del corriente á las 8 de la tarde, con el objeto de:

1.º La lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente [illegible]

[illegible]

## Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

[illegible]

---

## La Edificadora de Montevideo

**Asamblea General Ordinaria**

Por no haberse podido expedir la Comision de Cuentas, se aplaza la asamblea general ordinaria para el mártes 27 de Enero corriente.

El registro de acciones para esta asamblea quedará abierto hasta el día 24 del corriente.

Montevideo, Enero 14 de 1891. *El Gerente.*

107-en.27

## LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

## Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 16 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el día 29 del presente á las 8 p. m., en el local de la Compañía, Zabala núm. 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo día se resolverá con los señores accionistas presentes. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1891. 113-en.29

## "LA PLATA"

**Compañía de seguros marítimos y contraincendios**

**51—ZABALA—51**

**CAPITAL: $ 3:000,000 m|n**

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

*Vice*—D. José Helguera.

*Tesorero*—D. Juan J. Irisarri.

*Vocales*—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

*Gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduanas, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3-4pm

## Cien libras esterlinas de gratificacion

**Compañía Telefónica de Montevideo**

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

*A. B. Powers*, gerente.

Sociedad Cooperativa

## Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones para atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Por todo pedido deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco $ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto ... 6.00
Idem idem Victoria y Nuevo París ... 5.50
Idem idem Tablada y Cerro ... 6.00
Idem idem Cordon ... 4.50
Idem idem Tres Cruces ... 4.50
Idem idem Union, Buceo y Pocitos ... 5.00
Idem idem Maroñas é Ituzaingó ... 6.00

*Nota*—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista ... $ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem ... 9.00
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista ... 9.00
Idem idem no accionista, idem ... 10.00
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista ... 5.00
Idem idem, no accionista, idem ... 6.00
Idem idem, no accionista, idem ... 6.00
Idem idem, no accionista, idem ... 7.00

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

*Santiago Carlevaro*, Gerente-Administrador.

## BUJÍAS

**Recomendamos á los importadores y consumidores las velas esteáricas superiores de la Manufactura real de bujías de la Corte**

**Bruselas (Bélgica)**

3714-ab.20-5y20

## LA COMERCIAL

**Compañía Oriental de Seguros Marítimos**

Y CONTRA INCENDIOS

**Capital: $ 1:000,000**

[illegible]

DIRECTORIO

[illegible]

## ADOLPH RABE

17—RINCON—17

[illegible]

## Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche General Versammlung

[illegible]

---

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

## HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

**COMESTIBLES EN GENERAL**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

**126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128**

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.250,000 |
| Id. integrado | £ | 625,000 |
| Fondo de reserva | £ | 400,000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

PARIS — Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO — Los señores Scroder y C.ª
AMBERES — La Banque d'Anvers
GÉNOVA — Los señores Granet Brownly C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PABLO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Da *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

En *depósito á plazo fijo* y á retirar con 30 días de previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 días de aviso á 4 p% a.

12-4pm

## JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16, 19, 21 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores del *Jockey Club* para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Enero corriente á las 8 y 30 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejercicio vencido en 16 de Enero de 1891, y tomar en consideracion la memoria anual.

2.º Elegir las personas que deben formar la tercera Comision Directiva del *Jockey Club.*

3.º Modificacion de los artículos 24 y 32 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 16 de 1891. *El Secretario.*

142-en.24

## AVISOS JUDICIALES

**Juzgados L. de lo Civil**

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Geddio, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en los autos que en este Juzgado le ha promovido el señor don [illegible] Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, [illegible] que comparezca para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

30-en.6-1n-fb.5

**Juzgados L. de Comercio**

De mandato del señor Juez L. de Feria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que la firma J. Lamaison y C.ª ha sido rehabilitada para ejercer el comercio, en mérito de haber sido aprobado el concordato propuesto por dichos señores.—Montevideo, Enero 13 de 1891.—*Adolfo Javier Figares*, escribano público.

101-en.14-8p-en.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don José L. Saráchaga, se hace saber que el doctor [illegible] para entrar se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz [illegible] de la Cámara de Diputados, hoy en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y [illegible] [illegible] sus autos testamentarios [illegible] Lorenzo Muñoz [illegible] [illegible]

4184-dc.23-45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*José Gerardo Canoas*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

[illegible]

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canoas*, escribano público. 3601-oc.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugastí é hijos, para que dentro del término de 60 días presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y uno núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Víctor F. Perez*, actuario. 4092-dc.12-60p-fb.12

## AVISOS OFICIALES

**Direccion General de Aduanas**

Por resolucion superior, se hace saber al comercio que para el plazo de los derechos de exportacion serán considerados como de becerros los cueros vacunos cuyo peso no exceda de *cinco kilogramos* cada uno.

Montevideo, Enero 19 de 1891. *La Direccion.*

165-en.22

**Direccion de Obras Municipales**

Montevideo, Enero 17 de 1891.

Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del empedrado de la calle Colorado, entre Guaviyú y Porongos.

Los interesados deberán de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el día 24 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

*José María Vilaza*, director.
*Augusto Ximeno*, secretario.

163-en.24

**Secretaría de la Universidad**

Se hace saber á los interesados que la inscripcion en la matrícula se cerrará indefectiblemente el 20 del corriente, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento General vigente.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

160-en.21 *El Secretario General.*

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las clases de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

El acto de las oposiciones se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el día 1.º de dicho mes.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

26-en.28 *Eduardo Azarola*, secretario.

**Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública**

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.

en.30 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama por tercera y última vez á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas, por todo el año actual, recibiéndose las propuestas hasta el 20 del corriente á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la propuesta que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en.20 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama á propuestas por tercera y última vez para el suministro de artículos de almacen por todo el corriente año, al Internato Normal de Señoritas, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los días hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas el día 26 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las considera aceptables.

en.26 *El Secretario General.*

**Tesorería General de Instruccion Primaria**

Montevideo, Enero 15 de 1891.

Se hace saber á los señores don Victor García, María G. de Aguirre, Luis Perrone, Felipe Guerra, Manuel G. Vila, succsion Guerra y succsion Caravia, que deben pasar á cobrar los alquileres del mes de Diciembre ppdo. á la brevedad posible.

*El Tesorero.*

Oficina, calle Andes núm. 89. en.20

## REMATES

**José B. Gomensoro**

**De vino Jerez, arroz y sal refinada—En el muelle Capurro.**

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 en punto al contado. 149-en.18

**José B. Gomensoro**

**De muebles de escritorio, una caja de fierro, prensa y útiles pertenecientes á la Compañía de Seguros "La Internacional", calle 25 de Agosto núm. 80.**

EL JUEVES 22 á las 2 en punto, remataré todos los muebles, escritorios, caja de fierro, prensa de copiar y demas útiles. 150-en.18

**José B. Gomensoro**

JUDICIAL

**De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 124.**

EL SÁBADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez [illegible] García, UNA FRACCION DE CAMPO [illegible]

[illegible]

**José B. Gomensoro**

[illegible]

**José B. Gomensoro**

[illegible]

---

EL MÁRTES 27 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta del todo con la base de 1.250 pesos, y si no hay interesados procederé en seguida á rematar en detalle.

Los interesados pueden pasar á imponerse de todo lo que se vende. 167-en.20

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles, máquinas de agricultura, sembradoras, rastrillos, arados, cajas de fierro, baules, balijas, sillones de viaje, bancos para jardin, 4 cocinas económicas prusianas, cuadros, espejos, alfombras, aparatos á gas, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MIÉRCOLES 21 á las 12 en punto, venderemos vinos finos, Jerez, Oporto, cognac, conservas y variedad de artículos.

*A las 2*

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, máquinas de agricultura y grandes armarios y arreos. 121-en.15

## Eduardo Zorrilla

Rematador y comisionista

183—Calle 18 de Julio—183

VENTA PARTICULAR

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamizo, departamento de San José.

Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, novillos y vacas mestizas Durham, Hereford y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford, y Jersey, etc., en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 183, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento del establecimiento en todas las existencias de ganados, poblaciones, alambrados, etc., etc. 158-fb.11

## Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, tierras, vagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3895-nv.23

## Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á vender, en la forma y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos. 143-n.18




## Jaime Maeso

Notable remate de un terreno esquina—En el barrio fabril, en el centro del progreso, en la Aguada—Casi frente á la gran Estacion del tranvía del Crédito Real Uruguayo—Al lado, puede decirse del Mercado de Frutos que se está construyendo, exclusivamente por su sólo la prestigio y valor á todo lo que está próximo—75 varas de frente á la calle de Colombia, empedrada y con tranvía, por 50 varas de fonda, que por ser esquina son tres de frente á la del Yí hoy conocida por de Figueroa, tambien empedrada—En un solo lote ó en pequeños solares, segun el plano que con la subdivision respectiva pondré á la disposicion de los interesados—Para una gran fábrica, talleres, depósitos, etc., no hay un terreno mejor, previniendo que es un terreno llano, y que no es terraplenado—Venta sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 25 del corriente mes de Enero en el lugar de su ubicacion, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de este valioso y central terreno, cuya venta efectuaré en pequeños lotes, ó por el todo de esta fraccion.

Como terreno central, lindo y de seguro porvenir, apropósito para fábricas, talleres ó cualquier establecimiento industrial, no puede ser mas ventajoso.

Está rodeado de todas las fábricas, barracas, etc. de aquella localidad, y sus valles como de porvenir son infinitas.

El gran Mercado de Frutos que abarca cuatro manzanas; la Estacion del Tranvía del Crédito Real Uruguayo é inclusos otros edificios de valor, dan prestigio é importancia á aquella localidad.

El terreno es llano, tiene frente al tranvía de las calles, con tranvía al frente y se venderá en pequeños lotes ó por el todo, á gusto de los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99. Cada comprador de un solar consignará 100 ó 50 00-en.18

## Jaime Maeso

A plazos— De una preciosa chacra, muy bien situada, con gran arboleda, edificio de material y demas mejoras, con frente al camino á la Paz y por el camino Sayago hasta cerca de la estacion Sayago y rodeada de valiosas quintas—Es esquina y ofrece cómoda y fácil subdivision en pequeños lotes.—A 30 minutos de la ciudad, con 205 metros de frente [illegible] del Paso del Molino y sigue para Sayago, Colon, etc. y 185 metros de frente á otro buen camino—Venta á largos plazos y al mejor postor, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 81, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MÁRTES 27 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta, al mas alto precio y en condiciones muy favorables, [illegible]

[illegible]

## Juan Amann

[illegible]